



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00223655- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-652-UNC-DEC#FP, por la que se autoriza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado "Problemas de salud mental en estudiantes universitarios: factores de riesgo y efecto prospectivo sobre rendimiento académico y abandono" a cargo de la Dra. Angelina Pilatti para el ciclo lectivo 2025 ,y

CONSIDERANDO

Que en el Art. 5º de la mencionada Resolución se autorizar al Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyectode investigación a cargo de Angelina Pilatti de las estudiantes: María Virginia Giacinti DNI 43.929.104 y Luciana Paliza DNI 44.572.263

Que según lo informado la estudiante Luciana Paliza está inscripta en la carrera de Licenciatura en Psicología, Plan 2021 y que dicha práctica solo fue autoriza para estudiantes que estén cursando el plan de estudios del año 1986.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la RD-2025-652-UNC-DEC#FP

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Rectificar el Art. 2º de la RD-2025-652-UNC-DEC#FP, suprimiendo el nombre de la estudiante Luciana Paliza DNI: 44.572.263

ARTI CULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.